

## ANEXO I

### ASPECTOS COMUNES DEL CURRÍCULO DEL NIVEL BÁSICO A2 DE ALEMÁN, EUSKERA, FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO

#### ***Definición del nivel***

El Nivel Básico presentará las características del nivel de competencia A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Este Nivel Básico tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas de inmediata necesidad, que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

#### ***Objetivos generales y específicos de cada actividad de lengua***

##### A) Comprensión oral.

–Objetivo general:

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, claros y sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, radio, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

–Objetivos específicos:

1. Comprender los puntos principales y los detalles relevantes en mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
2. Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; por ejemplo, en un restaurante, etc.
3. Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.
4. Comprender el sentido general e información específica de conversaciones que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.
5. Comprender el sentido general e información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.

##### B) Expresión e interacción oral.

–Objetivo general:

Producir textos orales breves, tanto en la comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

–Objetivos específicos:

1. Hacer comunicados y presentaciones breves sobre temas habituales, ensayados de antemano, y responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
2. Desenvolverse en transacciones y gestiones sencillas y cotidianas; por ejemplo, en restaurantes y comercios.
3. Participar en una entrevista –por ejemplo, de trabajo– y poder dar información de tipo personal.

4. Reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.
5. Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias, o se dan instrucciones.

C) Comprensión de lectura.

–Objetivo general:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

–Objetivos específicos:

1. Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
2. Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
3. Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
4. Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.
5. Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados y horarios.
6. Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

D) Expresión e interacción escrita.

–Objetivo general:

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

–Objetivos específicos:

1. Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos que contienen información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
2. Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).
3. Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
4. Escribir sobre aspectos cotidianos del entorno, por ejemplo, sobre personas, lugares, una experiencia de estudio o de trabajo.
5. Escribir descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades pasadas y experiencias personales.

### **Contenidos y competencias**

El alumno o aprendiz de lenguas debe desarrollar una serie de competencias que le permitan alcanzar los objetivos generales y específicos reseñados. Dichas competencias se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación se activen simultáneamente. Por ello, para que el aprendizaje sea significativo, deberán integrarse en todas aquellas tareas y actividades comunicativas que se propongan.

## 1. Competencias generales.

### 1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus respectivos exponentes lingüísticos para el nivel.

#### 1.1.1. Entidad.

a) Expresión de las entidades: identificación, definición.

b) Referencia:

–Deixis determinada: pronombres personales; adjetivos posesivos; pronombres posesivos; artículos definidos; pronombres interrogativos; adjetivos interrogativos; adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres relativos; adverbios de lugar y tiempo.

–Deixis indeterminada: artículos indefinidos, pronombres indefinidos; adverbios de frecuencia; semideícticos.

#### 1.1.2. Propiedades.

a) Existencia / inexistencia.

b) Cantidad y grado: número: singular/plural. Cardinales (4 dígitos). Ordinales (2 dígitos).

c) Cualidad:

–Cualidades físicas y personales: forma; tamaño; visibilidad; perceptibilidad; sabor; olor; textura; color; edad; condición física; accesibilidad; material; rasgos del carácter.

–Valoraciones: valor, precio; calidad; aceptabilidad; adecuación, conveniencia; corrección; capacidad; importancia; normalidad; dificultad.

#### 1.1.3. Relaciones.

a) Relaciones espaciales:

–Ubicación absoluta en el espacio: localización.

–Ubicación relativa en el espacio: localización relativa y distancia.

–Movimiento: origen, dirección y destino.

b) Relaciones temporales:

–Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única y secuencia.

–Situación relativa en el tiempo: simultaneidad, anterioridad, posterioridad.

c) Estados, actividades, procesos, realizaciones:

–Tiempo, aspecto y modalidad.

–Participantes y sus relaciones (posesión, acciones y sucesos).

d) Relaciones lógicas: oposición, conjunción, disyunción, causa, condición, finalidad, consecuencia, comparación.

### 1.2. Contenidos socioculturales.

El alumnado deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. El léxico y las estructuras utilizados para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos del Nivel Básico.

Estos contenidos no necesariamente formarán parte explícita de la programación, ya que la mayor parte de ellos aparecerán formando parte de las diferentes áreas temáticas, con las que todos ellos se solapan. Esto quiere decir que deberán considerarse al elaborar los materiales didácticos.

Se incluyen en este nivel las áreas siguientes de la cultura y sociedad de la lengua objeto de estudio:

–Vida cotidiana:

- Horarios y hábitos de comidas.
- Gastronomía: platos típicos.
- Horarios y costumbres relacionadas con el trabajo.
- Celebraciones, ceremonias y festividades más significativas.

–Actividades de ocio:

- El mundo del cine.
- Deportes típicos.
- Eventos deportivos.
- Medios de comunicación.

–Relaciones humanas y sociales:

- Usos y costumbres de la vida familiar.
- Relaciones familiares, generacionales y profesionales.
- Relaciones entre los distintos grupos sociales.
- La Administración y otras instituciones.

–Condiciones de vida y trabajo:

- Introducción al mundo laboral.
- Búsqueda de empleo.
- Educación.
- Seguridad social.
- Hábitos de salud e higiene.

–Valores, creencias y actitudes:

- Valores y creencias fundamentales.
- Tradiciones importantes.
- Características básicas del sentido del humor.
- Referentes artístico-culturales significativos.

–Lenguaje corporal:

- Gestos y posturas.
- Proximidad y contacto visual.

–Convenciones sociales:

- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Normas de cortesía.

–Geografía básica:

- Clima y medio ambiente.
- Países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de lengua.

2. Competencias comunicativas.

2.1. Competencias lingüísticas.

2.1.1. Contenidos léxico-semánticos.

En el Nivel Básico, el léxico y la utilización adecuada del mismo se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas temáticas:

- a) Identificación personal: datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amigos y conocidos y en visitas turísticas a países extranjeros.
- b) Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- c) Actividades de la vida diaria: rutina diaria, trabajos y profesiones, actividades diversas.
- d) Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- e) Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.
- f) Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, conocidos, encuentros.
- g) Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- h) Educación y formación.
- i) Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.
- j) Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- k) Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.
- l) Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- m) Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.
- n) Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.
- ñ) Ciencia y tecnología.

2.1.2. Contenidos gramaticales (En anexo II).

2.1.3. Contenidos ortográficos (En anexo II).

2.1.4. Contenidos fonológicos (En anexo II).

2.2. Competencias sociolingüísticas.

Un enfoque centrado en el uso de la lengua supone necesariamente abordar su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el conocimiento, el discernimiento, y, si fuera necesario, el uso, de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos...) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial...) dialectos y acentos.

2.3. Competencias pragmáticas.

2.3.1. Contenidos funcionales.

–Actos asertivos:

Funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, negar, anunciar, clasificar, describir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar/se, informar, presentar/se, recordar algo a alguien, rectificar, predecir y confirmar la veracidad de un hecho.

–Actos compromisivos:

Funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo / ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

–Actos directivos:

Funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, dar ins-

trucciones o permiso, denegar, pedir: algo / ayuda / confirmación / información / instrucciones / opinión / permiso / que alguien haga algo / permitir, prohibir, proponer y ordenar, solicitar.

–Actos fáticos y solidarios:

Funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar / declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien / algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar, invitar, presentar/se.

–Actos expresivos:

Funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría / felicidad, aprecio / empatía, decepción, desinterés, duda / desconocimiento, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza, admiración, sorpresa, interés, aprobación / desaprobación.

### 2.3.2. Contenidos y competencias discursivas.

#### a) Coherencia textual.

–Adecuación del texto con la situación comunicativa:

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.

–Estructura semántica del texto:

- Pertinencia y estructuración del contenido.
- Ideas principales y secundarias.
- Tematización de los elementos del texto. Distinción y alternancia en el texto de dos tipos de información: la que ya es conocida (tema) y lo que es realmente nuevo (rema).

#### b) Cohesión textual.

–Estructura sintáctica del texto:

- Uso de partículas conectoras y adverbios espacio-temporales, pronombres, elipsis.

–Inicio del discurso:

- Iniciadores. Introducción del tema. Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas. Enumeración.

–Desarrollo del discurso escrito:

- Desarrollo temático:
  - Mantenimiento del tema: co-referencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
  - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
  - Conclusión del discurso: Indicación de cierre textual. Cierre textual.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

–Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

#### c) Tipología textual.

–Textos receptivos escritos:

- Postales, cartas personales y correo electrónico.
- Notas personales.

- Invitaciones.
- Felicitaciones.
- Anuncios.
- Folletos de información y comerciales.
- Recetas de cocina. Cartas y menús.
- Artículos de prensa.
- Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.
- Horóscopo.
- Pasatiempos.
- Entrevistas.
- Canciones.
- Textos literarios: cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.
- Material elaborado por el profesor/a.
- Páginas web.
- Instrucciones.

–Textos receptivos orales:

- Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).
- Explicaciones del profesor/a y de otros alumnos/as.
- Conversaciones de ámbito personal.
- Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información.
- Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
- Instrucciones.
- Debates y discusiones.
- Entrevistas breves.
- Encuestas.
- Anuncios.
- Noticias.
- Concursos.
- Dibujos animados.
- Canciones.

–Textos productivos escritos:

- Postales, cartas personales y correo electrónico.
- Notas y apuntes personales.
- Invitaciones.
- Felicitaciones.
- Pequeños anuncios.
- Carteles informativos.
- Instrucciones.
- Descripción de objetos, lugares y personas.
- Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
- Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.

–Textos productivos orales:

- Conversaciones de ámbito personal.
- Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información.
- Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
- Descripciones de objetos, lugares y personas.
- Instrucciones.

### **Metodología**

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social”, en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. “El enfoque orientado a la acción”, recogido en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Este aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumno y en su actuación. El papel del profesor será esencialmente el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Aplicaremos una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación. El estudio de la gramática y del léxico se concibe como instrumento para tal fin, a través, en la medida de lo posible, de la inducción de las reglas.

Del mismo modo, las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse siempre a través de tareas en las que se utilizarán materiales auténticos que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

La evaluación de las competencias gramaticales nunca será ajena a situaciones de comunicación real y contextualizada. Los errores se aceptan como interlengua y sólo se tienen en cuenta cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación: el análisis de los errores sirve para que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

No sólo habrá que desarrollar en el alumno sus capacidades innatas, sino también las estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que

- estimulen el interés y la sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio,
- fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse,
- aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
- desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

### **Evaluación**

Se considerará que el/la alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada actividad de lengua, cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos expuestos para cada una de las actividades de lengua.